



Radicado: D 2023070005311

Fecha: 05/12/2023



Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar en la doctora LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.514.714, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la representación del Gobernador del departamento de Antioquia para que asista el día martes 5 de diciembre de 2023 a partir de las 09:00 a.m. en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado, piso 3, Edificio Nuevo del Congreso, al debate de Control Político, sobre “*Deudas con la Red Hospitalaria del Departamento de Antioquia – Acuerdo de Punto Final – Intervención de la EPS SAVIA Salud*”. Según Proposición No. 16 aprobada en la sesión del 22 de noviembre de 2023, presentada por la Senadora Berenice Bedoya Pérez.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		4-12-23
Aprobó	Roberto Enrique Guzmán Benítez. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		9-12-23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			